

Fecha 13.11.2015	Sección Cartera	Página 1-3
---------------------	--------------------	---------------

NOMBRES, NOMBRES Y...
NOMBRES



Alberto
Aguilar

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES



Alberto Aguilar

TV Azteca, Dish y ONG interponen en tribunales especializados 5 amparos vs fallo de IFT en TV de paga a favor de Televisa

*Hoy consejo en el CCE, la votación para formalizar a Castañón y el IO de diciembre cambio de estafeta conforme a agenda de EPN; oferta secundaria de Volaris por 174 mdd; CADU en BMW aún en la mira este 2015; PEMEX logro pobre

A PRINCIPIOS DEL mes pasado el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** que comanda **Gabriel Contreras** determinó, contra cualquier pronóstico, que Televisa no tiene poder sustancial en la TV de paga. La dependencia sacó así adelante el expediente que se vinculó al 39 transitorio de la **Ley de Telecomunicaciones** con el que el Congreso ordenó esa investigación.

Con ese mandato los legisladores digamos que trataron de empatar las facilidades que a su vez se otorgaban a la televisora de San Ángel que lleva **Emilio Azcárraga** en el noveno transitorio para realizar varias compras de cableras sin la necesidad de ningún aval de la autoridad. Ya le comentaba que expertos consultados en materia de competencia, estiman que la resolución del **IFT** tiene jurídicamente muchos elementos que pueden ser debatidos.

Según el **IFT** de los nuevos usuarios de TV

de paga que se incorporaron de septiembre del 2013 a marzo del 2015, en este caso 2.2 millones, no todo fue para Televisa, sino que los competidores también ganaron, entiéndase Dish, Totalplay, o bien Megacable de **Enrique Yamuni** y **Axte** de **Tomás Milmo**.

Incluso se habla de una baja de tarifas, lo que tampoco es tan convincente, puesto que eso depende del segmento que se analice.

En la determinación que fue votada a favor por el propio Contreras, así como por los comisionados **Luis Fernando Borjón**, **Ernesto Estrada González** y **Mario Germán Fromow**, prácticamente se borró de un plumazo el trabajo de investigación preliminar que realizaron los expertos del **IFT** y en el que se exponía que Televisa es un riesgo para la competencia en la televisión de paga.

En ese dictamen técnico se asienta que: "el amplio número de suscriptores de Grupo Televisa, a través de sus dos plataformas (cable y satélite), impacta directa-



Página 1 de 3
\$ 39900.00
Tam: 532 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.11.2015	Sección Cartera	Página 1-3
----------------------------	---------------------------	----------------------

mente en los índices de concentración, ubicándolos en umbrales considerados como un riesgo para la competencia en todos los mercados relevantes”.

Se agrega que el liderazgo de Televisa “enfrenta pocas presiones competitivas por otros proveedores, dado que abarca una mayor proporción de consumidores con distintas capacidades de pago y preferencias en los mercados relevantes, con estrategias de precios complementarias para limitar a sus rivales”.

Se enfatiza que la simple presencia de Televisa es una barrera de entrada por los montos de inversión y recuperación, así como por la publicidad requerida.

Televisa reproduce, dice el propio **IFT**, la típica relación de una empresa verticalmente integrada en cuanto a los contenidos audiovisuales y canales de TV de alto valor para los consumidores. En contenidos los investigadores del **IFT** subrayan el caso del fútbol en donde Televisa posee una amplia oferta, lo que le permite crear paquetes para retener y ampliar a los suscriptores.

Vale señalar que la resolución del **IFT** para lo que hace al poder sustancial de Televisa en el mercado de TV de paga se dio no obstante que esa empresa posee un 62.2% de todo el mercado y que llega a un 70.8% en televisión satelital, básicamente con Sky que dirige **Alexander Penna**. Con la creación del **IFT** se eliminó la posibilidad de interponer un recurso de reconsideración, por lo que el único camino disponible es el amparo en los tribunales especializados. La semana pasada venció el plazo para interponer esos recursos y le adelantó que, como era de esperarse, hay cinco acciones que ya comenzaron su camino. Lo interesante es que tres de dichos procedimientos fueron presentados por TV Azteca de **Ricardo Salinas Pliego**: uno vinculado a esa misma empresa, otro para lo que hace al Canal 40 y uno más para Totalplay.

Un cuarto y como ya se preveía es el de Dish de **Joaquín Vargas**, en tanto que el quinto tiene que ver con una organización de carácter civil (ONG). En ese sentido, este vergonzante expediente nodal para validar la creación del **IFT** no ha terminado y ahora se resolverá en los tribunales. Habrá que estar atentos.

L E ADELANTABA que hoy habrá reunión del CCE. En realidad se trata de una sesión de consejo nacional conformado por sus 70 miembros de todo el país. Será temprano en el Club de Industriales y además de que **Gerardo Gutiérrez Candiani**, aún presidente de ese organismo cúpula, rendirá un informe de su

gestión, también se va a aprovechar para que emitan su voto los 7 organismos integrantes, en este caso el CMN que llevó **Alejandro Ramírez**, ABM de **Luis Robles Miaja**, AMIS de **Mario Vela**, CONCAMIN comandada por **Manuel Herrera**, CONCANACO de **Enrique Solana**, CNA de **Benjamín Grayeb** y COPARMEX de **Juan Pablo Castañón**. El periodo de registro concluyó el 8 de noviembre, pero realmente ya había un acuerdo en pro de

un candidato de unidad y previo un reconocimiento por Castañón y Grayeb. Este último terminó por sumarse a la causa del de COPARMEX. Hoy se deberá formalizar el tema, para lo que se requerirán cuando menos el 75% de los votos. Vale señalar que el relevo en el CCE se tiene previsto para el 10 de diciembre, aunque está sujeto a la confirmación del presidente **Enrique Peña Nieto**.

E STE MARTES SERA el cierre de la oferta de capital que realizó en bolsa Volaris que encabeza **Enrique Beltranena**. Fue una operación secundaria por la que se desinvertieron parcialmente algunos fondos cuyo ciclo de maduración concluyó. A saber la transacción fue muy favorable y totalizó 174 millones de dólares. Lideraron Morgan Stanley de **Jaime Martínez Negrete**, Deutsche Bank de **Jorge Arce**, Citi de **Ernesto Torres Cantú** y Evercore de **Pedro Aspe**.

L A BMV QUE lleva **José-Oriol Bosch** va a terminar a tambor batiente. Aún hay 2 ó 3 ofertas de capital que podrían concretarse antes de fin de año. La más avanzada sería la firma de vivienda CADU que encabeza **Pedro Vaca**. Lo interesante es que se apoyaría en el MILA. Por primera vez una emisora mexicana saldría simultáneamente no sólo en México y EU, sino también Chile, Colombia o Perú. En el año han llegado al mercado 5 nuevas emisoras: Unifin, Gicsa, Nemark, Elementia y la firma turística RLH de **Allen Sangines**. También se han ofertado 10 CKDs por 10 mil millones de pesos.

S I REALMENTE PEMEX que dirige **Emilio Lozoya** pretende ser competitiva en el contexto de apertura que se vive, la negociación con el sindicato a cargo de **Carlos Romero Deschamps** no abonó. Se quedó bastante corta al ampliar la edad de jubilación a sólo 60 años para los trabajadores con menos de 15 años de antigüedad y que involucra a casi la mitad del personal. Originalmente se llegaron a plantear 65 años o 30 años de servicio, lo que habría sido más en la línea internacional y

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.11.2015	Sección Cartera	Página 1-3
----------------------------	---------------------------	----------------------

dada la esperanza de vida actual. PEMEX arrastra un pasivo de pensiones por más de 88 mil 200 millones de dólares. Queda claro que su sindicato pita fuerte.

aguilaralberto@prodigy.net.mx